



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de febrero de 1989

Número 35

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en usos domésticos, las aguas del manantial La Joya, municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Dirección de Aguas Superficiales.—Subdirección de Administración y Control de Aguas Superficiales.—Exp.: 201/54215.—Ant.: s/n.

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Arturo Estrada Gutiérrez, para aprovechar en usos domésticos, las aguas del manantial La Joya, que existe en jurisdicción del municipio de Villa Guerrero Estado de México la cual se publica de acuerdo con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten por escrito su oposición ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D. F., o en alguna de sus delegaciones en los estados en un plazo de 30 (treinta) días, contados a partir de esta publicación de conformidad con el artículo 126 de la citada ley.
"C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.—El C. Arturo Estrada Gutiérrez, que gestiona por sí mismo, mexicano, señalando como domicilio para recibir notificaciones en calle de Libertad No.

67, Pdo. San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, Méx.-51760.- Ante usted respetuosamente expongo: Que solicito Concesión, para aprovechar en usos domésticos las aguas del manantial La Joya que existe en jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en la cantidad de 0.1 litro por segunda, a razón de 24 horas diarias, durante 365 días del año, hasta completar un volumen anual de 3,153 m3.—Las aguas se tomarán directamente del manantial en el paraje denominado La Joya, que dista aproximadamente 600 metros aguas arriba del poblado de San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, Méx.—Número de casas habitación que se servirán con la obra. 1.—Número de habitantes 15.—Usos domésticos para una casa habitación.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.—Poblado San Mateo Coapexco, a 9 de julio de 1985.—Firma.—C. Arturo Estrada García.—Rúbrica".

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de conformidad con los volúmenes de agua disponibles y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., 18 de enero de 1989.—El Director General, Remo Loayza García.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 3 de febrero de 1989).

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de febrero de 1989 No. 35

SUMARIO:**PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS****SOLICITUD** de concesión para aprovechar en usos domésticos, las aguas del manantial La Joya, municipio de Villa Guerrero, Méx.**AVISOS JUDICIALES:** 308, 309, 313, 209, 210, 311, 474, 424, 467, 536, 464, 465, 473, 501, 502, 537, 577, 578, 580 y 581.**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 539, 540, 543, 506, 544, 545, 538, 579, 583, 584 y 582.**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA CONCEPCION RUIZ GARCIA**

JOSE FERNANDO CERVANTES SANCHEZ, en el expediente número 2551/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario por las causales previstas por el artículo 253, fracción VIII. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le apremia para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
308.—27 enero, 8 y 20 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JULIO ANTONIO ESTRADA ESCALANTE**

ADELINA LORENZO SANCHEZ, en el expediente número 1626/988, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 27, de la manzana 73, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y

linda: al norte: 17.34 m con lote 26; al sur: 17.38 m con lote 28, al oriente: 8.00 m con calle Cipreses; al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie de 138.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley Invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

309.—27 enero, 8 y 20 Feb

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA GLORIA TURALDE
CALDERON DE GOMEZ**

ABUNDIO BAUTISTA GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 1654/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 20 de la manzana 35 de la colonia Reforma, sección Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con calle Norte 2; al oriente: 8.70 m con calle Poniente 16; al poniente: 8.70 m con lote 21; con una superficie de 130.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.
313.—27 enero, 8 y 20 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1739/88

PRIMERA SECRETARIA

RUFINA FLORES DE OLIVEROS promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlacuechigcan", que se encuentra ubicado en el municipio de Atenco y que mide y linda: al norte: 27.00 m con María Concepción Morán; al sur: 17.00 m con camino al Contador; al oriente: 47.00 m con privada de 4.60 m de ancho que es parte del propio terreno; y al poniente: en una primera línea de sur a norte: 20.00 m esta línea quiebra al poniente en 10.00 m y linda Tomás Flores, finalmente esta línea quiebra al norte para formar un segundo poniente de 27.00 m con Fernando Miranda y tiene una superficie de 1069.00 m².

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.
209.—23 enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La señora MARIA CONCEPCION MORAN GARCIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlacuelchigean", ubicado en el municipio de Atenco, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 27.00 m con José Cruz y Juan Robles; sur: 27.00 m con Rufina Flores; oriente: 39.50 m con privada de 4.60 m de ancho que es parte del propio terreno; poniente: 39.50 m con Fernando Miranda y tiene una superficie de 1,066.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Pineda Domínguez.—Rúbrica. 210.—23 enero, 6 y 20 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SARA SANCHEZ DE MARTINEZ

HECTOR GOMEZ PEDRAZA, en el expediente número 145/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 54, de la colonia México, segunda sección, de esta ciudad que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 20; al sur: 25.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Balbino Dávalos; al poniente: 8.00 m con lote 37, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 311.—27 enero, 8 y 20 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SRA. PATRICIA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve en este H. juzgado bajo el número 27/988, relativo diligencias divorcio necesario, promovido por PATRICIA HERNANDEZ HERNANDEZ, contra CRISOFORO INES PEREZ MIRANDA, el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice: Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, atento el estado que guarda el presente juicio, emplácese al demandado en la forma establecida, por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, de la ciudad de Toluca, Méx., haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones que crea pertinente, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el procedimiento, quedando las copias de traslado de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días. Jilotepec, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, José Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 474.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

Exp. 131/89, LUIS DURAN PERDOMO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de labor ubicado en San Felipe Tlalmimulpan, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda; norte: 51.15 m con Juan Quiroz; al sur: 51.15 m con Darío Mejía, hoy Sofía Mejía; al oriente: 147.25 m antes con Juana Terrón, hoy inmobiliaria GAMZA, S.A., y al poniente: 147.25 m antes con Mario Durán, hoy Jaime Becerril Durán. Tiene una superficie de 7,532.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

424.—6, 20 febrero y 7 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE

LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

LORENZO UBALDO SALMERON en el expediente número 2619/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5; de la manzana 137, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 33, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

467.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

TIBURCIO AVILEZ GAMA Y MAGDALENA RIVERA DE AVILEZ promueven ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuam Exp. 104/88, respecto de un predio que se ubica en el Barrio de la Parrá, perteneciente a esta municipalidad de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 73.36 m con camino; sur: 58.40 m con Luis Hernández; oriente: 29.70 m con Santiago Huerta; poniente: 25.90 m con Angel Cortez.

Superficie de: 1,538.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, ambos se editen en Toluca, para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Sultepec, Estado de México, a los dos días del mes de enero del año de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica. 538.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. CARMEN MONROY SANCHEZ

JUAN CARLOS CONTRERAS HERNANDEZ en el expediente número 972/86, que se tramita en este juzgado le demanda la acción de jactancia en su contra promovidas por JUAN CARLOS CONTRERAS HERNANDEZ, por las razones que indica en su escrito inicial. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó amplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda y que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación. Se fijará además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, se expide en la ciudad de Toluca, Méx., a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

464.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1209/88.

DEMANDADA: LYDA SANVICENTE VDA. DE HANN

JOSE ANDRES RAUL GARCIA CRUZ la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 45, de la colonia El Sol en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con calle 8, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, Méx., a 31 de enero de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

465.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

E D I C T O

SRA. IGNACIA VARGAS ARRIAGA DE MORENO

JUANA ESCAMILLA ALVAREZ en el expediente número 1998/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 101, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que corresponda a la calle Trece número veinticinco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.20

m con lote 2; al sur: 17.20 m con lote 4; al oriente: 12.00 m con lote 15; al poniente: 12.10 m con calle Trece, con una superficie de 207.26 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

473.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 40/989, MIGUEL CEJUDO SALAS por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en las calles de Juárez esquina con Lerdo, en el municipio de Calimaya, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera de 13.65 m con Coleta Hernández, la segunda de 21.70 m con Agapito Sánchez, la tercera de 5.20 m con calle de Lerdo; al sur: en tres líneas, la primera de 12.80 m con Teodoro Cid del Prado, la segunda de 22.15 m con Leopoldo Hernández y la tercera de 5.20 m con Leopoldo Hernández; al oriente: en tres líneas, la primera de 21.95 m con calle de Juárez, la segunda de 16.65 m con Leopoldo Hernández y la tercera de 4.25 m con Leopoldo Hernández; al poniente: en tres líneas, la primera de 19.60 m con Coleta Hernández, la segunda 9.00 m con Coleta Hernández, la tercera 11.80 m con Agapito Sánchez; con una superficie aproximada de 637.00 m².

El juez dio entrada a su promoción y ordeno la publicación del presente por tres veces consecutivas de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y otro periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., 26 enero de 1989.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

501.—10, 15 y 20 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 89/989, ROMAN ARZATE UBALDO promoviendo en su calidad de albacea a bienes de la sucesión del señor BENJAMIN ARZATE ESTEVEZ, en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Obregón sin número de Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m con María Loreto Vda. de Valdín; al sur: en dos líneas una de 19.20 m y otra de 9.50 m con Caritina Valle y calle Obregón; al oriente: 26.80 m con Templo Evangélico y Josué Arzate; al poniente: en dos líneas una de 17.80 m y otra de 10.40 m con Jorge Zoteca Villa, el C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Vera Manjarrez.—Rúbrica.

502.—10, 15 y 20 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ORLANDO FLORES VAZQUEZ promueve ante este juzgado diligencias de información ad perpetuum Exp. 9/988, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el poblado de Ahuacatlán, municipio de Amatepec, de este distrito judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias; norte: 390.00 m con Petra Herrera y Dominga Jaimes; sur: 720.00 m con Gregorio y Pablo Pagaa; oriente: 350.00 m con Luniano Arellano; poniente: 390.00 m con Dominga Jaimes.

Superficie de: 20.535.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Sultepec, Méx., a los diez días de febrero del presente año, de mil novecientos ochenta y ocho.—E] C. Secretario de Acuerdos, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica. 537.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GOLDAMC, S. A.:

BEATRIZ NORIEGA DE BELAUNZARAN en el expediente número 2894/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la construcción que se encuentra ubicada en el número 38, de la calle Ojmo, y predio lote 19, manzana XXV, del fraccionamiento Valle de Los Pinos, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur-oriente: 16.50 m con lote 20; al sur-poniente: 8.00 m con calle Ojmo; al nor-poniente: 16.50 m con lote 18; y al sur-oriente: 8.00 m con lote 39, con una superficie total de 132.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples exhibidas, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los tres días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

577.—20 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente número 406/88.

Tercera Secretaría

CELIA RODRIGUEZ DE VALENCIA promueve como apoderada del señor ADOLFO MORALES ZARATE, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión, en contra de CRISTINA ZUNIGA YESCA, respecto del lote de terreno número uno, manzana G, de la colonia División del Norte, con una superficie de ciento ochenta y cuatro metros cuadrados, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve. Visto el escrito de CELIA RODRIGUEZ DE VALENCIA y tomando en consideración que se ignora el domicilio y paradero de la señora CRISTINA ZUNIGA YESCA, notifíquesele la presente demanda, por edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a primero de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrollo Díaz.—Rúbrica.

580.—20 febrero, 3 y 15 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 46/989, HERLANDO MENDOZA TERCERO promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia La Garita de la cabecera municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 15.50 m con calle "La Garita"; sur: 20.00 m con Jesús Guzmán F., oriente: 7.00 m con calle profesor Juan N. Reséndiz y poniente: 13.00 m con Epifanio Colín Colín, con una superficie total de 178.00 m², construcción: 84.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldo de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de febrero de 1989.—El C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

581.—20, 23 y 28 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 8462, C. JOSE ENRIQUE ALEJANDRO GUTIERREZ CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 46.00 m con Pascual Contreras, actualmente con Fernando Oviedo; sur: dos líneas la primera de 26.00 m actualmente con camino vecinal, antes con Ascencio Flores y la segunda de 22.00 m con Elena Olvera; oriente: también en dos líneas, la primera de 57.80 m con camino vecinal y anteriormente con Adolfo Olvera y la segunda de 58.50 m con María Ejena Olvera; poniente: 125.70 m con Pascual Contreras y actualmente con Fernando Oviedo.

Superficie aproximada: 2,201.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

539.—15, 20 y 23 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. AGUSTINA BARAJAS SANCHEZ

LEOVIGILDA MUÑOZ RODRIGUEZ en el expediente número 1986/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 44, de la Col. Tamaulipas sección Las Flores de esta ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con lote 41; al poniente: 8.00 m con calle, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

578.—20 febrero, 3 y 15 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Exp. 8463, C. JOSE ENRIQUE ALEJANDRO GUTIERREZ CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepan, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 43.00 m con Catarina Casas y actualmente con Fernando Oviedo; sur: 38.00 m con Genoveva Casas actualmente con Cenobia Casas; oriente: 34.50 m con Petra González Casas actualmente con Cenobia Casas y poniente: 38.20 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 1,472.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
540.—15, 20 y 23 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 056/89, ALEJANDRO ARZALUZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 207, Bo. de Gpe., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 45.80 m con Saturnino Arzaluz Flores; sur: 45.80 m con Esteban Calzada Pérez; oriente: 11.13 m con Crescencio Santana Torres; poniente: 10.80 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 501.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a dos de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
543.—15, 20 y 23 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 11830/88, ANDRES ALVAREZ HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con Fidel Romero y Audelia Nava Martínez; al sur: 30.00 m con Tomás Gutiérrez de la Cruz y Anastasio Nava; al oriente: 70.00 m con Gonzalo Palma Samoza; al poniente: 70.00 m con Margarito y Arturo Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 10382/88, GUILLERMO FUENTES PENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Hidalgo No. 30, en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.90 m con privado familia Fuentes; al sur: 21.90 m con Rosa María Fuentes P., al oriente: 19.00 m con prolongación calle Hidalgo, al poniente: 19.00 m con Antonio Fuentes.

Superficie: 416.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 13061/88, ANTONIO MANON ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 103.25 m con Honorio Arriaga Alvarez; al sur: 103.25 m con Lázaro Guzmán Romero; al oriente: 46.50 m con Félix Mejía; al poniente: 44.50 m con Carlos Martínez Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 12493/88, SALVADOR FLORES PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Ismael Gómez Mata; al sur: 12.00 m con calle de Independencia; al oriente: 30.00 m con Emilia Gómez Mata; al poniente: 30.00 m con Manuela Peña y Salomón Peña.

Superficie 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 13314/88, AMADA NAVARRO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Tomasa Garrido Nava; al sur: 25.00 m con Juan Navarro Martínez; al oriente: 26.46 m con Sidronio Castillo; al poniente: 26.46 m con Juan José Navarro Castillo.

Superficie 661.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 12489/88, SANTOS REYES FUERTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa Ma. Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 85.00 m con zanja; al sur: 85.00 m con Vicente García; al oriente: 50.50 m con Sabás Salinas; al poniente: 50.50 m con Vicenta Pérez.

Superficie: 4,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 13503/86, ENRIQUE LARA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.50 m con Jorge Manuel Lara Ortiz y Sandra Patricia Lara Ortiz; al sur: en dos líneas de 8.70 m con Erasmo Mejía Landeros y 12.56 m con Celia Rivas Gómez; al oriente: en dos líneas de 10.35 m con Julieta Lara Ortiz y 16.00 m con Celia Rivas Gómez y Rosa Rivas Gómez; al poniente: 26.45 m con Erasmo Mejía Landeros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 13504/86, SANDRA PATRICIA LARA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Heredia s/n, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas de 26.46 m y 5.00 m con Jorge Manuel Lara Ortiz; al sur: en dos líneas de 17.63 m y 13.85 m con Julieta Lara Ortiz y Enrique Lara Ortiz; al oriente: en tres líneas de 4.42 m, 2.00 m y 1.80 m con Julieta Lara Ortiz, calle José María Heredia y Jorge Manuel Lara Ortiz; al poniente: 7.90 m con Jorge Manuel Lara Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 13505/86, JORGE MANUEL LARA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Heredia s/n, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 48.95 m con Aristeo Ramírez Velázquez; al sur: en tres líneas de 5.00 m y 26.46 m con Sandra Patricia Lara Ortiz y 17.50 m con Enrique Lara O., al oriente: en dos líneas de 7.90 m con Sandra Patricia Lara Ortiz y 3.65 m con calle José María Heredia; al poniente: en dos líneas de 2.00 m con Sandra Patricia Lara Ortiz y 9.80 m con Erasmo Mejía Landeros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 3976/87, LEONARDO FLORES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Tlapalatlán, mide y linda; al norte: 7.00 m con Luisa Velázquez Villanueva; al sur: 7.00 m con Luisa Velázquez Villanueva; al oriente: 15.00 m con Pedro Vázquez; al poniente: 15.00 m contando con un pasillo de servidumbre de 1.50 m hasta la calle de Pino Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 13556/88, ALEJANDRO GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 38.00 m con Edmundo Juárez Morales; sur: 38.00 m con José Soto Aguiñar; oriente: 8.00 m con calle Hidalgo; poniente: 8.00 m con Roberto Rivera Rivera.

Superficie aproximada de: 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 12802/88, EVA CHAVEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlachaloya, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.45 m con calle centro; sur: 20.20 m con María García Marcial; oriente: 10.31 m con Delfino Cecilio; poniente: 12.41 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 173.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 70/89, MA. TERESA GARAY ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Ma. Elena Hernández Malváez; sur: 20.00 m con Vicente Tirado; oriente: 15.00 m con privada; poniente: 15.00 m con Tomás Hernández Andrade.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 69/89, SANTIAGO GARAY ANDONEGUI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Ma. Elena Garay Esquivel; sur: 20.00 m con Teresa Camacho Cerón; oriente: 15.00 m con privada; poniente: 15.00 m con Tomás Hernández Andrade.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 13675/88, JOSE MARTINEZ ARCOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.38 m con Manuel Martínez Pichardo; oriente: 18.00 m con Daniel Pichardo Salinas; poniente: 18.00 m con Alberto Sánchez y Miguel Moreno García.

Superficie aproximada de: 294.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 13676/88, GUADALUPE SOTO ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con calle de La Concordia; sur: 13.00 m con Juana Hernández Vda. de Jardón; oriente: 11.50 m con privada de Jardón; poniente: 11.50 m con Gudelia Arcos Chávez.

Superficie aproximada de: 149.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 9230/88, MA. ELEAZAR TREJO DE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alpinismo No. 497 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con David Espinoza; sur: 10.00 m con Manuel Mercado; oriente: 16.50 m con María Eleazar Trejo de Rojas; poniente: 16.50 m con Enoch Romero A.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 9235/88, JUSTINA BERNAL GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.70 m con terreno de María Soledad Rosales; sur: 32.70 m con casucha de María Dolores Ramírez; oriente: 62.50 m con terreno de Luis Morales; poniente: 62.50 m con terreno de María Isabel Vda. de Fuentes.

Superficie aproximada de: 2,375.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 9262/88, PALEMON LARA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano s/n Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.70 m con Francisca Lara; sur: 28.70 m con Palemón Lara; oriente: 11.00 m con Eladio Sánchez; poniente: 11.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 315.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 9265/88, OTILIA PADILLA GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 49.05 m con calle Matamoros; sur: 49.05 m con casa y solar del señor Miguel Granados; oriente: 14.40 m con calle Moctezuma; poniente: 14.20 m con J. Carmen Garduño Monato.

Superficie aproximada de: 701.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 9558/88, ANASTACIA PASCUALA MENDOZA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.50 m con Gilberto Quezada Lobos; sur: 10.50 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 27.00 m con Abdón Mendoza; poniente: 27.00 m con Noé Martínez y José Juárez Camacho.

Superficie aproximada de: 283.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 9562/88, PORFIRIO HERNANDEZ ROBLEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monterrey No. 7, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 126.00 m con Sebastián Sannabria; sur: 126.00 m con Artemio Arellano; oriente: 14.80 m con calle Monterrey; poniente: 14.80 m con río.

Superficie aproximada: 1,864.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 9564/88, PEDRO SERRANO QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 300 Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.70 m con Serafín Serrano; sur: 12.70 m con Nabor Serrano; oriente: 16.15 m con Fermín Serrano; poniente: 16.15 m con Florencio Serrano.

Superficie aproximada de: 205.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 9565/88, SERAFIN SERRANO QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 300 Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.70 m con Martín Pabeja; sur: 12.70 m con Pedro Serrano; oriente: 16.15 m con Fermín Serrano; poniente: 16.15 m con Florencio Serrano.

Superficie aproximada de: 205.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

506.—10, 15 y 20 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 057/89, SATURNINO ARZALUZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 207, Bo. de Gpe., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 45.80 m con Colúmbo Arzaluz Flores; sur: 45.80 m con Alejandro Arzaluz Flores; oriente: 13.80 m con Crescencio Santana Torres; poniente: 13.80 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 632.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a dos de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

544.—15, 20 y 23 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 058, 89, COLUMBO ARZALUZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 207, Bo. Gpe., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 45.80 m con Emilio Arzaluz Flores; sur: 45.80 m con Saturnino Arzaluz Flores; oriente: 6.07 m con Crescencio Santana Torres; poniente: 6.07 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 278.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a dos de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

545.—15, 20 y 23 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE Sultepec

E D I C T O

Exp. 18/989, PEDRO JAIME NAVARRO OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, respecto de una casa con sitio anexo, ubicadas en el Barrio del Convento, perteneciente al municipio y distrito de Sultepec, Estado de México, tienen las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con propiedad de Manuela Rodríguez antes, actualmente con Adrián Martínez Orta; al sur: 16.45 m colinda con Margarita y Altigracia Velasco antes, actualmente con Tomás Carbajal; al oriente: 19.50 m colinda con camino que conduce a Capula; al poniente: 18.43 m con colinda con propiedad de Manuela Rodríguez antes, actualmente con Adrián Martínez Orta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 6 de febrero de 1989. El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

538.—15, 20 y 23 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1860/1989, URBANO RETANA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.91 m con camino real; sur: 12.22 m con Magdalena Retana Estrada; oriente: 19.11 m con J. Mercedes Retana Estrada; poniente: 16.83 m con carretera Toluca Valle de Bravo. Superficie aproximada de: 235.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

579.—20, 23 y 28 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2034 89, CONSUELO RODRIGUEZ MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 18 de Marzo No. 216, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.70 m con Carlos González; sur: 9.20 m con calle 18 de Marzo; oriente: 17.70 m con Juan González R. y Juana Salgado R., Adrián Medina; poniente: 14.50 m con Carlos González. Superficie aproximada de: 144.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, 15 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

583.—25, 23 y 28 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. José Angel Castro Meliado, Notario No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, yo Licenciado JOSE ANGEL CASTRO MELLADO, Notario Número Dieciocho del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número catorce mil cuatrocientos cincuenta y uno, de fecha veintuno de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, pasado en el Protocolo a mi cargo, la señora Margarita Ponce de Robles, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de la extinta señora Margarita Torres Martínez de Ponce, ha radicado, en la Notaria de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente, expresando que las señoras Margarita, María del Pilar, María Teresa, María Guadalupe y Margarita todos de apellidos Ponce Torres, que aceptan la herencia instituida a su favor, así como la señora Margarita Ponce Torres, el cargo de albacea, manifestando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A t e n t a m e n t e

Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de febrero de 1989.

El Notario Número Dieciocho

Lic. José Angel Castro Meliado.—Rúbrica.

584.—20 febrero y 1o. marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. José Angel Castro Mellado, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, yo, Licenciado JOSE ANGEL CASTRO MELLADO, Notario Número Dieciocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número trece mil cuatrocientos setenta, de veinticinco de febrero del año en curso, pasado en el Protocolo a mi cargo, los señores BEATRIZ JABER DE AMKIE, LINA JABER DE SMEKE, CYNTHIA JABER MUSSALI, MAURICIO JABER MUSSALI Y RAFAEL JABER MUSSALI, todos como herederos y el último como albacea a bienes del señor DAVID JABER CHABUBE, han radicado, en la Notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente; expresando que aceptan la herencia y el señor RAFAEL JABER MUSSALI, acepta el cargo de albacea; expresando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A t e n t a m e n t e

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., febrero 9 de 1989.

El Notario Interino Número Dieciocho.

Lic. José Angel Castro Mellado.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

584.—20 febrero y 1o. marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. José Angel Castro Mellado, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, yo, Licenciado JOSE ANGEL CASTRO MELLADO, Notario Número Dieciocho del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número catorce mil cuatrocientos uno, de fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, pasado en el Protocolo a mi cargo, los señores Misael y Susana ambos de apellidos Montoya López como herederos a bienes del extinto señor Antonio Montoya Robles, han radicado, en la notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente; expresando que se designa como albacea testamentario al señor Misael Montoya López, en virtud de que la albacea designada, señora Emeteria López Vega de Montoya, madre de los herederos, ya falleció. Por lo que el señor Misael Montoya procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A t e n t a m e n t e

Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de febrero de 1989.

El Notario Número Dieciocho

Lic. José Angel Castro Mellado.—Rúbrica.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

584.—20 febrero y 1o. marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. José Angel Castro Mellado, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo

del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, yo, Licenciado José Angel Castro Mellado, Notario Número Dieciocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número catorce mil cuatrocientos tres, de fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, pasado en el Protocolo a mi cargo, la señora MARIA DEL CARMEN CAMPOS GOMEZ DE AGUILERA, en su carácter de única y universal heredera, así como albacea, a bienes del señor FRANCISCO AGUILERA SOTO, ha radicado, en la Notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente; expresando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A t e n t a m e n t e

Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de noviembre de 1988.

El Notario Número Dieciocho

Lic. José Angel Castro Mellado.—Rúbrica.

584.—20 febrero y 1o. marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. José Angel Castro Mellado, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, yo, Licenciado JOSE ANGEL CASTRO MELLADO, Notario Número Dieciocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número catorce mil trescientos noventa y seis, de fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, pasado en el Protocolo a mi cargo, el señor ENRIQUE MUÑOZ MARTINEZ, en su carácter de único y universal heredero y albacea a bienes de la señora ADELINA MARTINEZ ZEPEDA, ha radicado en la Notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente; expresando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A t e n t a m e n t e

Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de noviembre de 1989.

El Notario Número Dieciocho

Lic. José Angel Castro Mellado.—Rúbrica.

584.—20 febrero y 1o. marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 35

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento número 88 de fecha veintinueve de octubre de 1981, ante mí MARIA MAGDALENA ROMERO RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL RODRIGUEZ PARRA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la testadora, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1989.

Lic. Emmanuel Villicaña Estrada.—Rúbrica.

Notario No. 35 Dto. de Tlalnepantla, Méx.

582. 20 febrero y 1o. marzo.